

Laudatio de Luis Gómez
con motivo del nombramiento del
Dr. Antonio Garrigues Walker
como Doctor Honoris Causa por
la Universidad de Almería

12 de noviembre de 2024



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

**Laudatio de Luis Gómez
con motivo del nombramiento del
Dr. Antonio Garrigues Walker
como Doctor Honoris Causa por la
Universidad de Almería**

Con la venia,
Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Almería,
dignísimas autoridades,
claustro universitario,
señoras y señores.



Cúmpleme, como padrino, realizar la LAUDATIO de D. Antonio Garrigues Walker en este acto de investidura como DOCTOR HONORIS CAUSA por la Universidad de Almería.

En esta LAUDATIO relataré los méritos y valores, profesionales y personales, que me han llevado, como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería, a proponer para él tan elevada distinción.

D. Antonio ha dedicado su vida profesional al ejercicio de la Abogacía, al frente del Bufete Garrigues, creado por su padre Antonio Garrigues Díaz-Cañabate y su tío Joaquín, presidiendo el despacho desde 1961, con 27 años, cuando su padre deja el despacho al ser nombrado embajador en EEUU; hasta 2014, fecha en que pasa a ser su presidente de honor. Y también es presidente de la Fundación Garrigues.

Podemos decir que D. Antonio ha sido una de las figuras más relevante del mundo jurídico, jugando un papel clave en la modernización de la abogacía española.

Así, al frente del Despacho Garrigues, impulsó la institucionalización de la gestión del despacho de abogados, siguiendo el modelo anglosajón, con una estructura de asociación, en el que la firma es propiedad colectiva de los profesionales en función de sus méritos y antigüedad.

En su ejercicio profesional, destaca su labor como experto legal en inversiones extranjeras en España. Durante los años setenta del siglo pasado, se consolida su labor como asesor de grandes multinacionales en España (Ford, IBM, Philip Morris, Hewlett-Packard, Avon).

Buen ejemplo de ello es que se cuenta que Henry Ford creyó durante algún tiempo que Garrigues debía ser algún tipo de impuesto español, por la frecuencia con la que el concepto “*Garrigues fee*” (honorarios de Garrigues) figuraba en la contabilidad de las compañías norteamericanas que operaban en nuestro país.

Esta labor fue posible, entre otras cosas, porque, bajo su presidencia, Garrigues fue el primer despacho europeo en establecerse en Nueva York, en 1973, y posteriormente, ha extendido su actividad por Europa y otros continentes. Como muestra de su proyección internacional, puedo señalar que ha sido presidente de la Asociación Mundial de Abogados.

D. Antonio también ha asesorado el gobierno español en materia de legislación económica, especialmente en el mencionado campo de las inversiones extranjeras.

Como Presidente de la Fundación Garrigues, D. Antonio se ha preocupado de que la riqueza material y jurídica generada por el bufete revierta a la sociedad, contribuyendo al bienestar social, así como al desarrollo y la promoción de la ciencia, la educación y la cultura.

La actividad de la fundación se basa en tres pilares básicos: la investigación jurídica aplicada; el programa de premios, que incentiva entre jóvenes juristas la excelencia en el conocimiento del derecho y la destreza en su aplicación práctica; y la acción solidaria. La fundación presta una especial atención al estudio de los valores que han de informar la profesión jurídica en el siglo XXI y a la formación de jóvenes juristas.

Junto a su labor como jurista, D. Antonio ha mantenido también una intensa actividad en la vida social, empresarial y cultural del país. Fue asesor especial del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y actualmente es su presidente de honor en España. Es fundador del Capítulo Español de Transparencia Internacional, organismo de lucha contra la corrupción. Y ha sido designado Abogado Mundial por el Centro de la Paz a través del Derecho.

Además, sus inquietudes políticas le llevaron a crear el Partido Demócrata Liberal en 1982, del que fue elegido presidente, formación política que en 1984 se integraría en el Partido Reformista Democrático, una operación impulsada junto a Miquel Roca para tratar de ocupar el espacio político del centro.

Como reconocimiento a la trayectoria profesional y social descrita, ha recibido numerosos premios y distinciones, entre las que destacan:

- La Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort
- Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil
- Gran Cruz de Isabel la Católica
- Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía
- Premio Pelayo 2019 para Juristas de Reconocido Prestigio

Y también ha sido nombrado Doctor Honoris Causa por la siguientes Universidades:

- Universidad de Ciencia Empresariales y Sociales de Buenos Aires (Argentina)
- Universidad Europea de Madrid
- Universidad Ramon Llull de Barcelona
- Universidad Pontificia de Comillas de Madrid
- Universidad Católica de Colombia

Todas las anteriores son Universidades privadas. Y me enorgullece decir que la Universidad de Almería, por iniciativa de su Facultad de Derecho, es la primera Universidad pública en otorgarle el grado de Doctor Honoris Causa. Quien hace esta Laudatio no es sospechoso de animadversión hacia las Universidades privadas, pues cursé la Licenciatura de Derecho en las Universidades de Deusto y de Navarra, realizando mi tesis doctoral en esta última. Pero después de ejercer mi labor docente e investigadora durante más de 30 años en la Universidad de Almería, considero que la Universidad pública debe ser referente de la institución universitaria. Por ello, D. Antonio, creo su curriculum vitae no estaba completo del todo hasta recibir esta distinción por la Universidad de Almería.

Sobre todo teniendo en cuenta los vínculos personales que le unen a esta provincia, derivados de sus estancias estivales en la finca que su familia tenía en Garrucha, donde él mismo afirma que pasó los años más felices de su vida.

Además de todos los méritos anteriores. D. Antonio es autor de numerosas publicaciones jurídicas y de ensayos y artículos de opinión, habiendo recibido en esta faceta el Premio Internacional de Ensayo Jovellanos 2013 y el Premio de Periodismo Político Antonio Fontán.

También ha escrito poesía y teatro. Y aunque dice que ha escrito más poesía que teatro y que lo hace mejor, ha publicado su teatro completo en 3 volúmenes, en 2019, 2020 y 2022, y en los últimos años ha hecho representaciones de sus obras con sus amigos en domicilios o pequeños teatros.

No obstante, quienes mejor le conocen dicen que una de sus ambiciones más queridas ha sido bailar el tango con maestría. Y esto último, D. Antonio, no sé si lo ha conseguido.

Repasando estos méritos puedo decir que D. Antonio es un jurista de reconocidísimo prestigio, y también un humanista, pues su actividad y su prestigio es multidisciplinar, habiendo desarrollado a lo largo de su vida actividades en muy diversos ámbitos y disciplinas, tanto a nivel jurídico, internacional, social y cultural y artístico.

Así pues, considerados y expuestos todos estos hechos, dignísimas autoridades y doctores, Sr. Rector Magnífico, os solicito con toda consideración y encarecidamente os ruego que se otorgue y confiera a D. Antonio Garrigues Walker el supremo grado de doctor honoris causa, por la Universidad de Almería.

12 de noviembre de 2024



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA